INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN ROELAS, 10. CÓRDOBA.

SILVIA CARMONA BERENGUER MANUEL F. MORENO GONZÁLEZ

Resumen: La I.A.U. del solar nº 10 de la calle Roelas se realiza al estimar que concurren circunstancias suficientes para solicitar un estudio arqueológico. Entre éstas, la proximidad a una de las vías principales de comunicación de época romana, la Vía Augusta, y su situación en la Axerquía cordobesa. Sin embargo, los resultados de la intervención no han sido satisfactorios. Las estructuras documentadas pertenecen a la cimentación de una casa de época moderna asentada sobre un vertedero bajomedieval y la estratigrafía nos indica la presencia de las arroyadas sufridas en la zona.

Abstrac: The Emergency Archaeological Intervention at the site of no 10 Calle Roelas was carried out since two circumstances were deemed to justify archaeological study: the proximity of the site to major Roman thoroughfare, the Via Augusta, and the placement of the site in Córdoba's Axerquia. However, results of the intervention were unsatisfactory. The structures recorded belong to the foundations of a modern house built over a medieval tip; stratigraphy indicates the presence of watercourses typical of the

La I.A.U. del solar nº 10 de la calle Roelas se realiza al estimar, la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, que concurren circunstancias suficientes (1) para solicitar a los promotores un estudio arqueológico en el que se pueda determinar la presencia de restos arqueológicos. Por tanto, la edificación queda condicionada a la realización de las siguientes prescripciones: Deberá efectuarse una intervención arqueológica de urgencia para el estudio del subsuelo, que deberá atenerse en su proyecto y realización a lo establecido en el Decreto 32/1993, por el que se regulan las Intervenciones Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía...

El solar presenta planta irregular abarcando un total de 249,62 metros cuadrados con 15,66 metros de fachada y 19,57 metros de profundidad. La cota de replanteamiento de obra está establecida en 3 metros desde la superficie a la que llegamos en ambos Cortes. La excavación se ejecuta conforme a los siguientes parámetros (FIG.1):

A. El primer Corte lo situamos frente a la fachada con una orientación Este/Oeste, a unos 6 metros de la medianería Sur y con unas dimensiones de 5 x 3.5 metros. La presencia de la U.E. 5 nos lleva a ampliar el Corte en su lado Norte, prolongando el perfil Oeste en 1.5 metros hacia el Norte y 2 metros dirección Este.

B. Debido a la acumulación de tierras en el solar procedentes del Corte 1, el Corte 2 lo trazamos próximo al anterior con unas dimensiones de 2 x 2 metros.

La calle Roelas se localiza en el barrio de San Lorenzo, entre su Iglesia Parroquial y la Iglesia de San Rafael. Presenta en su trazado dos callejas sin salida, situándose el solar en la denominada Linzones (2). Los límites de la manzana lo forman las calles Ruano Girón, Cristo y Arroyo de San Rafael, y las plazas de San Lorenzo y de Don Arias -junto a San Rafael-. (*FIG.* 2).

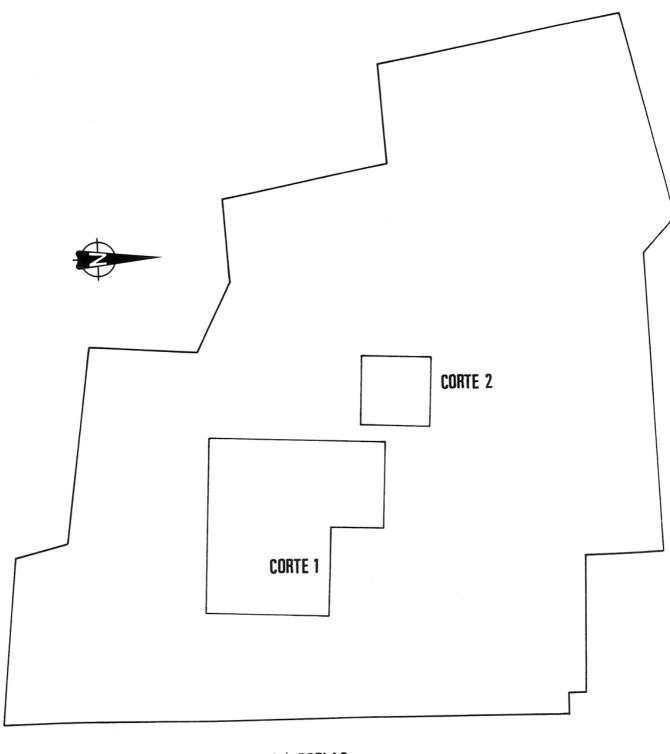
La collación de San Lorenzo está documentada desde mediados del siglo XIII siendo, junto con Santa Marina, la más extensa de la Axerquía. En esta época se hallaba escasamente urbanizada, realizándose su ocupación de forma progresiva aunque lenta ya que la totalidad de sus edificios poseían un carácter residencial o religioso con numerosos jardines y huertas (Escobar, 1989:252-253) que destacaban sobre cualquier otro aspecto, comercial o industrial

Las noticias que poseemos de su evolución urbanística nos llevan a la Edad Media y Moderna donde las transformaciones llevadas a cabo en el barrio son respuestas a problemas muy concretos que surgen por deterioro y abandono de los espacios. Puchol define estas reformas -siglo XVI- como planteadas "a modo de pinceladas, pero que revelan un cierto interés por ella, posiblemente influenciado por la importancia de la vía de comunicación en la que desembocaban" (Puchol, 1992:153). En general, las obras se orientan hacia ensanches de calles, como las del Lodo, Carchenilla y Portería de Santa María de Gracia debido a necesidades derivadas del tráfico de carruajes (3) y a una política municipal de embellecimiento de la ciudad que persigue la desaparición de muladares y la limpieza de solares vacíos (4).

A principios del siglo XIX la Colación de San Lorenzo aún no está totalmente poblada aunque el avance urbanístico continúa hacia la muralla sustituyendo los espacios dedicados a huertas y corrales por viviendas. A principios del siglo XX se convierte en una de las zonas más populosas de la ciudad.

Desde un punto de vista topográfico, los topónimos (5) de las calles cercanas al solar (Escobar, 1989:231-238; 250-261) nos insisten en la presencia de arroyos propensos al desbordamiento y de zonas que fácilmente se inundan. Así tenemos en la Colación de San Lorenzo la calle del Arroyo -prolongación de la calle Arroyo de San Andrés- y la calle del Baño -documentada en la segunda mitad del siglo XV, sin localizar en el plano de 1811 (Martín, 1990)- que se encontraría próxima a las calles Mayor de San Lorenzo y del Arroyo y, en la Collación de San Andrés, la calle del Lodo -denominación conocida desde la primera mitad del siglo XV-, la del Arroyo de San Andrés -anteriormente nombrada y que data de comienzos del siglo XV- la Plaza de la Laguna -lugar documentado en la segunda mitad del siglo XV-.

Proximidad del solar a la Vía Augusta. La entrada a la Córdoba romana desde el Este se realiza a través de la Vía Augusta⁶ que desemboca en la llamada plaza de San Salvador y que se adentraba en la urbs (Ibáñez, 1983:382), posiblemente, en el decumanus maximus. La importancia del eje viario ha permanecido durante siglos convirtiéndose en la actualidad en una de las arterias principales de comunicación de la ciudad. Tradicionalmente el trazado de la Vía Augusta se dibuja entre la Puerta de Plasencia y la Puerta de Hierro, localizada en la Plaza del Salvador. Atraviesa las collaciones de San Lorenzo y San Andrés y recorre las actuales calles de María Auxiliadora, San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo, San Andrés y San Pablo. Numerosos son los investigadores que defienden este trazado entre ellos Stylow (1990:268) que basado en la situación de las tumbas romanas documentadas a lo largo de estas dos puertas elabora el posible recorrido de la vía en los alrededores de Córdoba desde la Choza del Cojo (necrópolis) coincidiendo en este tramo con la Vía Corduba-Emerita, cruza el Arroyo de Pedroches y sube por la Ermita de la Virgen de Linares hasta Cerro Muriano.



C/ ROELAS

FIG. 1: Situación de las Cortes en el solar.

Relación del solar con *espacios funerarios*. Es conocida la costumbre funeraria romana de ubicar sus necrópolis en las cercanías de las vías de comunicación buscando, como último objetivo, permanecer en la memoria social de la comunidad a la que

pertenecía (7). En la Córdoba romana las áreas funerarias se reparten entre las distintas salidas de la ciudad llegando a formar un gran cinturón funerario. La escasez de estudios sistemáticos y de excavaciones en estos sectores de la ciudad ha dado como resultado un gran desconocimiento del tema, con noticias aisladas y tumbas, en ocasiones monumentales, de las que se han podido recuperar sólo algunas vagas informaciones. A pesar de ello, noticias orales, hallazgos casuales e intervenciones arqueológicas antiguas y modernas- han aportado un extenso material y la ubicación de las necrópolis, aunque desconocemos sus límites rea-

les. En una de estas áreas funerarias, al Este de la ciudad y a ambos lados del trazado de la *Via Augusta* (Ibáñez, 1983:382) debió extenderse una necrópolis patricia (8) que abarcaría las calles San Pablo y San Fernando entre las de Maese Luis y Diario de Córdoba. Independientemente del grupo social fundador, ésta llegaría hasta los terrenos del Cuartel de Lepanto pasando muy

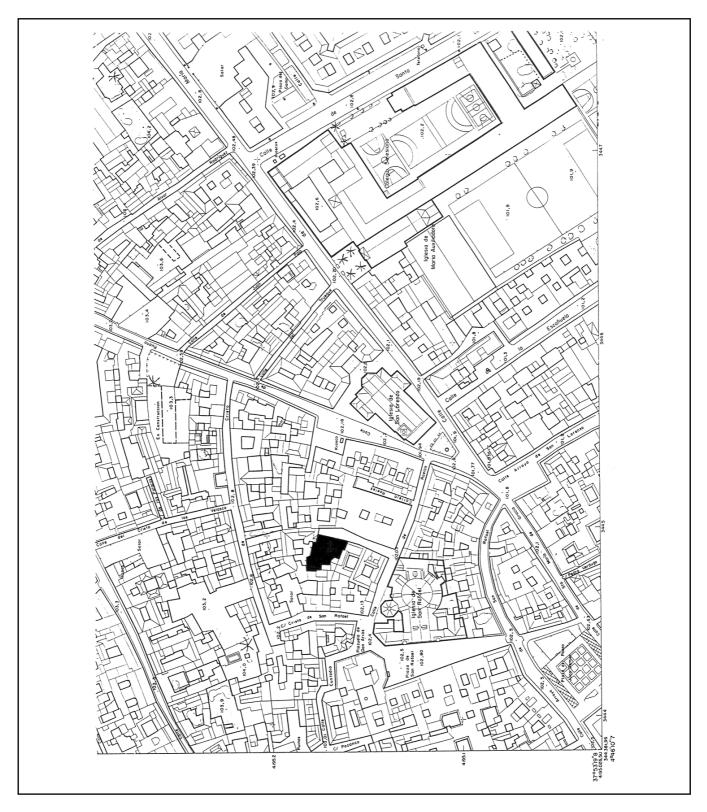


FIG. 2: Ubicación del solar en el barrio de San Lorenzo y próximo a la Iglesia de S. Rafael.

próxima al solar de la calle Roelas⁹ que quedaría inmerso en esta área funeraria. De aquí procede una inscripción mal conservada y noticias de otras (Ibáñez, 1983:383), además de un espolón de proa de carácter funerario (10). La pieza representa la proa de una nave con la cabeza de un jabalí -símbolo del mundo de ultratumba en la España prerromana- y, sin duda, pertenecería a un romano o hispanorromano que se distinguió por su actuación como marino de guerra. Se fecha entre el siglo I a.C y el siglo I d.C. (Vaquerizo, 1996: 210).

A continuación describimos las UU.EE. documentadas:

Corte 1 y Ampliación:

- U.E. 1: Superficie del solar formada por escombros procedentes de la casa anterior. Cota: máx.: 102.11 m.s.n.m. / mín.: 101.79 m.s.n.m.
- U.E. 2: Relleno compuesto por cantos rodados, raíces, cerámica y elementos constructivos. Cota: 101.83 m.s.n.m.
- U.E. 3: Estructura. Pavimento de cal, arena y guijarros. Línea de ocupación. Cota: 101.67 m.s.n.m.
- U.E. 4: Estrato formado por tierra, componentes cerámicos y constructivos. Su finalidad es la de nivelar y preparar el terreno para la unidad anterior -pavimento-. Cota: 101.61 m.s.n.m.
- U.E. 5: Estructura de ladrillos que interpretamos como escalón o pequeño andén perteneciente a un patio. En él documentamos una basa de época moderna que nos indica la presencia, posiblemente, de un patio porticado tan común en las casas cordobesas. Cota: 101.75 m.s.n.m.
- U.E. 6: Estructura. Cimentación de muro, medianería de la casa, dirección Norte/Sur. El aparejo se compone de una primera hilada de ripios de caliza y pizarra sobre la que se sitúa una segunda formada por sillarejos de caliza toscamente tallados, combinados con otros que nos muestran unas tallas perfectas. Este material posiblemente sea reutilizado de alguna obra de cierta importancia. La cronología que proponemos es moderna. Cota: máx.: 101.76 m.s.n.m. / mín.: 101.69 m.s.n.m.
- U.E. 7: Interfacies de excavación. La realización del muro anterior crea esta interfacies que corta a la U.E. 8, y que se rellena con la U.E. 6.
- U.E. 8: Estrato. Bolsa de abundante material cerámico y de derrumbe -elementos constructivos como ladrillo y teja- en el que destacamos, además, cantos rodados, piedras y materia orgánica. Cota: 101.31 m.s.n.m.
- U.E. 9: Estrato. Bolsa de cenizas compuesta por material orgánico, cerámico y elementos de construcción. Posiblemente un vertedero de época medieval/ moderna. Cota: 101.00 m.s.n.m.
- U.E. 10: Estrato. Estrecha y fina capa de greda que se extiende por todo el corte. En algunos sitios apenas presenta dos centímetros de potencia. Cota máx.:100.97 m.s.n.m.
- U.E. 11: Estructura. Cimentación de muro dirección Este/Oeste. La base o primera hilada ofrece una anchura total de 70 centímetros. La segunda hilada se estrecha 20 centímetros quedando una anchura de 50/55 centímetros -dimensiones que mantiene en la siguiente-. Se entrega a la U.E. 6, cerrando uno de sus lados. Está formado por piedras, ripios, tierra, fragmentos de ladrillo, tejas, etc. Cota: máx.: 101.42 m.s.n.m. / mín.: 101.38 m.s.n.m.
 - U.E. 12: Interfacies de excavación de la U.E. 11.
- U.E. 13: Estrato. Sedimento arenoso de color rojizo y textura compacta. Está formado por arenas más o menos sueltas procedentes de las sucesivas crecidas sufridas por los arroyos de la zona: San Rafael, San Lorenzo. Cota: 100.95 m.s.n.m.
- U.E. 13a: Arcilla, con escaso material cerámico. Cota: 100.40 m s n m
- U.E. 13b: Arenas finas, sin material cerámico. Se documentan algunas raíces. Cota: 100.20 m.s.n.m.
- U.E. 13c: Tierra compacta, color rojizo, con materia orgánica caracolillos- y con material cerámico rodado de época romana. Cota: 99.90 m.s.n.m. hasta cota de obra 98.96 m.s.n.m.
- U.E. 14: Estrato. Arenas muy finas y de color amarillo-verdoso. Se presentan de forma muy localizada conformando una gran

- bolsa de 20 cm de potencia que cubre a la unidad siguiente. No ofrece material alguno. Cota: 100.92 m.s.n.m.
- U.E. 15: Estrato. Materia orgánica quemada con algunos componentes artificiales que se presentan, de igual forma que los anteriores, quemados. Posible vertedero. Cota: 100.76 m.s.n.m.
- U.E. 16: Interfacies de excavación de la bolsa de material anterior. Las unidades 14 y 15 rellenan esta interfacies que corta a U.E. 13.
- U.E. 17: Tubería moderna de cerámica. La localizamos en el perfil Sur a escasos centímetros de la superficie. Tiene un diámetro de 10 cm. Con una dirección Nordeste/Suroeste. Cota: 101.78 m.s.n.m.
 - U.E. 18: Interfacies de excavación de la unidad anterior.
- U.E. 19: Estructura. Pavimento de mortero: cal, arena y guijarros directamente relacionado al andén o escalón -U.E. 5-. Tiene un grosor de unos 7 cm. Cota: 101.75 m.s.n.m.
- U.E. 20: Estrato. Nivelación del terreno en el que encontramos material cerámico -vidriado-, orgánico -hueso- e inorgánico -cal, arena, piedras-. Cota: 101.63 m.s.n.m.
- U.E. 21: Estructura. Formada por piedras de considerables dimensiones, ripios, tierra, etc... se sitúa bajo la U.E. 24. Cota: máx.: 101.36 m.s.n.m. / mín.: 100.84 m.s.n.m.
- U.E. 22: Estrato. Vertedero. Presenta una potencia de 60 cm, en él documentamos materia orgánica descompuesta y quemada color negruzco-, cantos rodados y fragmentos de cerámica. Está cubierto por la U.E. 20. Cota: 101.36 m.s.n.m.
- U.E. 23: Interfacies de excavación del vertedero. Corta a U.E. 13.
- U.E. 24: Estructura. Cimentación de ripios. Relacionado con U.E. 21 y con la U.E. 5. Cota: 101.57 m.s.n.m.
- U.E. 25: Estructura. Sucesión de ladrillos orientados Este/Oeste y terminado en su lado Este por dos vasijas de base plana y circular y paredes verticales. Cota: 101.31 m.s.n.m. / Fondo 1ª vasija: 101.21 m.s.n.m. / Fondo 2ª vasija: 101.11 m.s.n.m.

Corte 2:

- U.E. 1: Estrato. Superficie. En ella documentamos toda clase de material de derribo: cal, arenas, piedras, cerámicas, ladrillos, tejas... Cota: máx.: 102.04 m.s.n.m. / mín.: 101.90 m.s.n.m.
- U.E. 2: Estructura. Solería de ladrillo -29.5 x 15 x 4 cm- localizada en el ángulo Noroeste dirección Este. Cota: 101.91 m.s.n.m.
- U.E. 3: Estrato. Nivelación del terreno formado por piedra, cal, huesos, fragmentos de cerámica y de elementos constructivos. Cota: 101.71 m.s.n.m.
- U.E. 4: Estructura. Capa de hormigón de 10 cm de potencia. Se localiza en el perfil Oeste y cubre una bolsa de cantos rodados U.E. 5-. Cota: 101.97 m.s.n.m.
- U.E. 5: Estrato. Bolsa de cantos rodados y de cal de 25 cm de potencia. Cota: 101.87 m.s.n.m.
 - U.E. 6: Interfacies de excavación. Está relleno por la unidad 5.
- U.E. 7: Estructura. Cimentación de ripios con una potencia de 62 cm, ubicada en el perfil Norte sirve de apoyo al pavimento de ladrillo -U.E. 2-. Cota: 101.80 m.s.n.m.
- U.E. 8: Estrato. Nivelación de cantos rodados con materia orgánica y escaso material cerámico -teja-. Cota: 101.17 m.s.n.m.
- U.E. 9: Estrato. Vertedero con abundante material orgánico y cerámico -quemado-. Se extiende por todo el corte con una potencia de 40 cm aproximadamente. Cota: mín.: 100.73 m.s.n.m.
- U.E. 10: Estructura. Cimentación de ripios de un pequeño muro dirección Norte/Sur. Posee sólo una hilada de piedras. Cota: 101.91 m.s.n.m.
- U.E. 11: Estrato. Capa de greda de 5 cm de grosor bajo la U.E. 9. Cota: 100.48 m.s.n.m.
- U.E. 12: Estrato. Arenas gruesas de color rojizo con un metro de potencia. No presentan material, sólo algunas raíces. Cota: 100.43 m.s.n.m.
- U.E. 13: Estrato. Arcillas de color rojizo con escaso material cerámico formado sobre todo por *tegulae*. Cota: máx.: 99.43 m.s.n.m. hasta cota de obra: 98.92 m.s.n.m.
- Los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar nº 10 de la calle Roelas han sido negati-

vos. Las estructuras documentadas (*FIG. 3*) -Corte 1: U.E. 5, U.E. 6, U.E. 11; Corte 2: U.E. 2, U.E. 7, U.E. 10- pertenecen a época moderna. Se asientan sobre un vertedero de época bajomedieval

¹¹ que se acondiciona para poder construir sobre él. Previa a la construcción de la casa, la materia orgánica y restos materiales existentes son quemados (LÁM. I)-U.E. 9-, nivelando posterior-

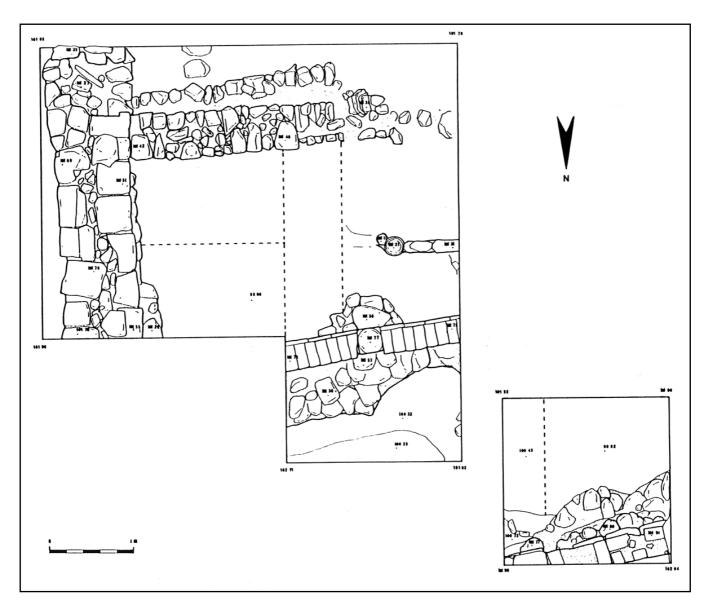
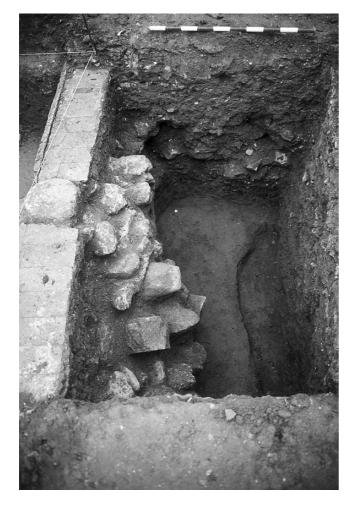


FIG. 3: Cortes 1 y 2 (Dibujo de campo y planimetría: D. Miguel A. Carmona.)

mente el terreno con piedras y cantos rodados de gran tamaño - Corte 2: U.E. 8- en aquellas zonas que así lo requieren (*LÁM. II*). Las arroyadas o subidas de caudal de los arroyos de San Lorenzo y de San Andrés quedan reflejadas en la estratigrafía documentada en el Corte 1 -U.E. 13 (a,b,c,)-. Esta unidad adquiere una potencia de casi dos metros (*LÁM. III*), compactándose a partir de las cotas 99.90 m.s.n.m. en el Corte 1 -U.E. 13 c-, y de 99.43 m.s.n.m. en el Corte 2 -U.E. 12- donde se registra material cerámico muy rodado de época romana.



LÁM. I: Vista del Corte 1







LÁM. III. Corte 1. En un primer plano la UE. 5, al fondo la UE. 13 compuesta por arenas.

Referencias bibliograficas

AA.VV.: Fuentes de Córdoba. Grupo Acheloos. Córdoba, 1986.

BERMÚDEZ CANO, José M. (1990): "Ajerquía (Córdoba). Calle Cárcamo, 17 (Córdoba)". A.A.A., Sumario I, 17 - nº 19. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1990.

- "Puentes y vías". Córdoba en tiempos de Séneca, 104-113. Diputación Provincial de Córdoba, 1996.

BLANCO FREJEIRO, Antonio: "Vestigios de Córdoba Romana". Habis, 1, 109-124. 1970.

CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco.: La cerámica bispano-musulmana de Beca. Los Caños de Meca, Barbate, Cádiz. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1992. CRESSIER, Patrice et alii.: Estudios de arqueología medieval en Almería. Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería, 1992. ESCOBAR CAMACHO, José M.: Córdoba en la Baja Edad Media. Caja Provincial de Ahorros. Córdoba, 1989.

GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: Córdoba, burguesía y urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano: el sector de Gran Capitán, 1859-1936. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba, 1992.

HIDALGO PRIETO, Rafael (1990): "Córdoba. Arroyo de San Lorenzo nº 3 esquina a Santa María de Gracia". A.A.A., Sumario I, 17 - nº 21. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1990.

IBÁÑEZ CASTRO, Alejandro: Córdoba hispano-romana. Diputación Provincial de Córdoba, 1983.

LEÓN ALONSO, Pilar (Coord.): Colonia Patricia Corduba. Una reflexión Arqueológica. Junta de Andalucía. Sevilla, 1993

MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba, 1990. MORENA LÓPEZ, José A.: "Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 25 de la C/ Ruano Girón esquina C/ Cristo (Córdoba)". *A.A.A.*, III, 83-87. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1990.

PUCHOL CABALLERO, Mª Dolores: *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Estudios Cordobeses. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba. 1992.

RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba o sean apuntes para su historia*. Librería Luque, Córdoba. Ed. Everest, León, 1976. RUIZ NIETO, Eduardo: "Calle Mª Auxiliadora, 14, 16 y 18". *A.A.A*. Sumario I, 15 - nº 4. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1991. STYLOW, Armind U. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", en Trillmich, W y Zanker, P. (eds.) Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanicher Stadte zwischen Republik und Kaiserzeit, 259-282. Munich, 1990.

VAQUERIZO GIL, Desiderio (Coord.): Córdoba en tiempos de Séneca. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1996.

- "El mundo funerario". Córdoba en tiempos de Séneca, 210-211. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1996.

ZANÓN, Jesús.: Topografía de Córdoba almobade a través de las fuentes árabes. Madrid, 1989.

Notas:

- (1) Entre otras la proximidad a una de las vías principales de comunicación de época romana, la Vía Augusta, y su situación en la Axerquía cordobesa condicionan la ejecución del proyecto de construcción de una vivienda bifamiliar -dos plantas y sótano-.
- (2) En el plano de 1851 aparece como calleja Roelas paralela a la calleja Lizones, denominación que perdura a lo largo del siglo XIX, si bien en el plano de Casañal y Zapatero (1884) la calleja Lizones se la conoce también como Lizón o Miguelete. En la actualidad la calle Roelas da nombre a la principal y a las dos callejas sin salida.
- (3) La transformación de la red viaria, mediante el ensanche de las calles y su trazado rectilíneo es valorado por Puchol como un fenómeno claramente renacentista (Puchol, 1992:152-153).
- (4) Nuevamente Puchol (1992:163) recoge la noticia de la solicitud al Ayuntamiento de un solar para la construcción de una casa en las Costanillas de San Lorenzo que se encontraba "yermo, sucio e inútil".
- (5) Hacemos estas referencias al callejero porque están directamente relacionadas con la estratigrafía de los Cortes realizados durante la excavación. La U.E. 13 del Corte 1 formada por sedimentos arenosos alcanza una potencia de aproximadamente 2.00 metros.
- (6) Esta Vía, en el cambio de Era, recorría los itinerarios siguientes (Bermúdez, 1996:104) y, en definitiva, era la que conectaba Gades con Roma:
- Corduba Astigi
- Corduba Castulone
- Alio itinere Corduba Castulone
- (7) Se han hallado lápidas funerarias en el Convento de Santa Marta; en la Iglesia de San Andrés; en el Convento de San Pablo. Además de inhumaciones con cubierta de *tegulae* en la calle San Pablo, 13-19.
- (8) La documentación de sarcófagos de plomo de gran riqueza decorativa así parece anunciarlo.
- (9) Tras la I.A.U. hemos podido comprobar la total ausencia de espacios funerarios.
- (10) Espolón de proa, Nº de Depósito MAPCO: D 24/2. Se trata de una pieza de 74 cm de altura y 56 cm de longitud realizada en granito oscuro, aparecida en el barrio de San Lorenzo, sin especificar más. Pertenece a una nave de guerra -tirreme de guerra (Blanco, 1970:110-112) que formaría parte de un monumento funerario "adorno emblemático de un romano cordobés que se hubiera distinguido como marino de guerra". Paralelos documentados en Roma lo sitúa cronológicamente durante el último siglo de la República y primeros decenios del Imperio. La proa de San Lorenzo por sus características estilísticas puede fecharse a comienzos del Imperio (Blanco, 1970).
- (11) Vertederos relacionados con los arroyos que atravesaban la ciudad, como queda recogido en el siguiente párrafo: "Las obras de limpieza afectaron de forma importante a los arroyos que cruzaban la Ajerquía, como el de San Lorenzo..." -hace referencia al siglo XVI- (Puchol, 1992:197).